

Política

de

Gasto

**II**

**II. Política de Gasto**

La política de gasto público para el ejercicio fiscal de 2021 se orientará bajo tres dimensiones estratégicas gubernamentales: Desarrollo social, Desarrollo Económico, y Gobierno; en estas están incorporadas las funciones y prioridades que conjuntamente los organismos ejecutores deben atender con base a las demandas y necesidades de la población.

En este contexto, y no obstante la situación que prevaleció en el ejercicio de 2020 por la emergencia sanitaria del COVID-19, el Gobierno del Estado mantendrá un ejercicio del gasto con criterios de austeridad y disciplina presupuestaria, impulsando su asignación en un enfoque de resultados.

De igual forma este gobierno mantendrá la vigilancia para dar continuidad a las medidas conducentes que permitan proteger y salvaguardar la salud de la población, en especial de los grupos vulnerables, sin dejar de atender otros sectores prioritarios.

Con relación a la prevalencia de la pandemia COVID-19, es necesario tomar las medidas pertinentes para continuar atendiendo esta emergencia sanitaria sin bajar la guardia en la tarea de proteger la integridad y la vida de la población, implementando estrategias que permitan disminuir las fuentes de contagio y que reactiven la economía del Estado.

Asimismo en el contexto de la nueva normalidad, y en las condiciones que los organismos de salud federal y estatal lo determinen se continuará con las actividades gubernamentales atendiendo prioritariamente las acciones que conduzcan a elevar el bienestar de la población, principalmente en los más vulnerables como son la niñez, la juventud, los adultos mayores, los discapacitados y los indígenas.

En el ámbito económico, se promoverá la reactivación del sector productivo y de desarrollo, que aun con la afectación que sufrieron por la pandemia, son la base para impulsar a gran escala al desarrollo del Estado, sobre todo en los sectores estratégicos como son: agropecuario, pesquero, turístico, transportes, infraestructura carretera, ciencia y tecnología, apoyos a pequeñas y medianas empresas, entre otros; que son esenciales para apuntalar una nueva visión económica del Estado.

De igual forma, las estrategias en materia de gobierno se mantendrán en este año, sobre todo las acciones orientadas a la prevención y combate del delito y la violencia; a la implementación y procuración de la justicia pronta y expedita, al manejo eficaz de la política interna, y a conducir los asuntos hacendarios de manera sana y transparente, entre otros.

**II.1 Objetivos anuales, estrategias y metas**

Con sustento a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se definieron los objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio de 2021.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS** | 1. | Promover el mejoramiento del desarrollo humano en los municipios del Estado | |
| 2. | Promover el acceso a una educación con calidad | |
| 3. | Promover un desarrollo armónico y plural para los jóvenes chiapanecos. | |
| 4. | Promover salud digna y de calidad para toda la población y el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria. | |
| 5. | Promover la igualdad y equidad de oportunidades para la sociedad chiapaneca | |
| 6. | Reactivar al campo para una mayor producción y productividad en el Estado | |
| 7. | Promover un desarrollo turístico competitivo y sostenible. | |
| 8. | Impulsar una infraestructura carretera en condiciones óptimas | |
| 9. | Promover el orden, la seguridad y la justicia con igualdad | |
| 10. | Promover un medio ambiente limpio y sano para las nuevas generaciones | |
|  | 11. | Garantizar finanzas públicas sanas y transparentes, e impulsar acciones para combatir los actos de corrupción e impunidad | |
|  | 12. | Promover una relación armoniosa con el gobierno federal, los gobiernos municipales y la sociedad | |
| **ESTRATEGIAS** | 1.1. | Impulsar programas de asistencia alimentaria, vivienda y empleo para la población vulnerable | |
| 1.2. | Promover obras y acciones de infraestructura básica para los municipios con mayor rezago y pobreza | |
| 1.3. | Promover apoyos para la micro y pequeña empresa | |
| 2.1. | Impulsar estrategias que permitan que la niñez y los jóvenes no abandonen las escuelas | |
| 2.2 | Profesionalizar a los docentes en todos los niveles educativos | |
| 3.1. | Impulsar mayores espacios deportivos y recreativos para la integración de los jóvenes a una vida sana y armoniosa | |
| 4.1 | Impulsar acciones de promoción, prevención e identificación inmediata de enfermedades que afecten la salud de la población, especialmente en las zonas marginadas | |
| 4.2 | Impulsar el mejoramiento de la infraestructura médica hospitalaria | |
| 5.1. | Promover acciones de inclusión a las mujeres en programas de justicia, salud, educación y laboral | |
| 6.1. | Promover apoyos y financiamiento a productores dedicados a las actividades, agrícola, pecuaria y pesquera | |
| 6.2. | Promover la tecnología y el mejoramiento de la infraestructura hidráulica en los sectores productivos del Estado | |
| 7.1. | Promover campañas de promoción y difusión de las diferentes rutas y atractivos turísticos del Estado | |
| 7.2. | Promover la inversión privada en áreas estratégicas para incrementar la afluencia del turismo local, nacional y extranjera | |
| 8.1. | Impulsar obras y programas de rehabilitación y mejoramiento de las carreteras y caminos rurales del Estado | |
| 9.1. | Promover la cultura de la legalidad y la denuncia | |
| 9.2. | Promover la profesionalización de los servidores públicos con funciones de seguridad pública y justicia | |
| 9.3. | Garantizar y promover el respeto a los derechos humanos | |
| 10.1. | Impulsar la reforestación de las áreas naturales de Chiapas con el apoyo de las comunidades y sus habitantes | |
| 10.2 | Impulsar programas de protección, cuidado y conservación del medio ambiente, la biodiversidad y los mantos acuíferos | |
| 11.1 | Implementar políticas y medidas que permitan ejercer el presupuesto de manera transparente y responsable en beneficio de la ciudadanía. | |
| 11.2 | Orientar la asignación de los recursos en el enfoque del presupuesto basado en Resultados | |
| 11.3. | Implementar criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria que permitan generar ahorros y financiar las obras y programas sociales | |
| 12.1 | Impulsar un gobierno cercano a las necesidades municipales | |
| 12.2. | Fomentar la participación de la ciudadanía en las políticas y programas gubernamentales | |
|  |  | |
|  |  |  | **%** |
| **METAS** |  | Proporción del gasto programable1 | 89.35 |
|  |  | Proporción del gasto Social | 65.25 |
|  |  | Proporción del gasto a Desarrollo Económico y a Gobierno | 15.91 |
|  |  | Proporción del gasto de la función educación | 45.74 |
|  |  | Proporción del gasto de la función salud | 12.47 |
|  |  | Proporción del gasto de los Órganos Autónomos | 4.49 |
|  |  | Proporción del gasto del Poder Ejecutivo | 81.39 |
| **Nota:** Los porcentajes corresponden al Gasto Programable | | | |
| 1Porcentaje del Gasto Total  - | | | |

La asignación y ejercicio del gasto promoverá acciones específicas para atender las demandas sociales, económicas y gubernamentales del Estado, considerando los criterios, formatos y estructura que obliga el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales se enuncian a continuación:

**II.2 Desarrollo Social**

El impulso al desarrollo social continuará siendo el principal compromiso de esta administración, lo que permitirá atender las necesidades más sensibles de la población, especialmente de la niñez, las mujeres, los adultos mayores los campesinos, personas discapacidad, grupos indígena, entre otros.

Uno de los elementos primordiales para garantizar un futuro de bienestar y progreso es la educación, ya que éste sector es la palanca de desarrollo para aspirar al logro de todas las metas que se propongan, si se trabaja con responsabilidad, compromiso, voluntad y vocación, tendremos una niñez y juventud mejor preparada y comprometida a promover un mejor futuro; por ello, se continuará impulsando acciones en materia de infraestructura educativa, a mejorar las prácticas de enseñanza, al fortalecimiento de la docencia y a continuar abatiendo el rezago escolar en las comunidades más apartadas.

De igual forma en el ámbito de Salud, se continuará promoviendo las medidas preventivas de aislamiento social, autocuidado e higiene, para evitar riesgos de contagios y avanzar en la erradicación del COVID-19; consecuentemente impulsando acciones que permitan seguir fortaleciendo este sector, a través de brindar un mejor servicio para todas y todos, sin distinción ideológica o partidista, con unidad, fraternidad y transparencia, garantizando insumos suficientes e infraestructura hospitalaria para la población.

De igual forma se continuará impulsando el cuidado y protección del medio ambiente para que Chiapas siga siendo el pulmón de México, para lo cual es fundamental cuidar a la naturaleza, la flora, la fauna y a la humanidad, asimismo impulsar el combate al efecto invernadero y la contaminación, para poder dejar un ambiente sano a las futuras generaciones de niños y niñas.

Par la transformación de este gobierno, es necesario actuar de forma responsable, transparente con el compromiso de trabajar para el pueblo, que asegure su bienestar y mejores condiciones de vida, garantizando el acceso efectivo a los derechos sociales con criterios de igualdad y equidad, sin discriminación y distingo de ninguna índole, con acciones que atiendan las verdaderas necesidades de la población, y enfatizando en todo momento a los más vulnerables, lo cual coadyuve a superar la pobreza, eliminar la desigualdad e impulsar una vida digna.

**II.3 Desarrollo Económico**

Una de las tareas fundamentales para lograr un desarrollo armónico y sostenible es la reactivación de los sectores que por muchos años no han tenido los apoyos suficientes para avanzar en la producción y productividad del Estado.

Este gobierno promueve la atención especial de las prioridades económicas que debido a circunstancias ajenas al ámbito público fueron afectadas en el 2020, en el que se sufrió una parálisis económica a nivel nacional y mundial que afectó al aparato productivo y el comercio por la propagación de la pandemia del COVID-19 y el confinamiento que implementó el gobierno del Estado.

En este entendido, es de resaltar que el campo continuará siendo la base del desarrollo de Chiapas y un sector que aporta a la generación de empleos, la seguridad alimentaria, el abasto y la comercialización de la producción; principalmente en el sector agrícola, pecuario y pesquero, que garantice mejores oportunidades y bienestar para las familias, con énfasis en las zonas marginadas y con rezago. Por lo anterior, se promoverán apoyos directos para los productores, para que sean ellos protagonistas del cambio.

Otro sector que contribuye a dinamizar la economía del Estado es el turismo, es un sector importante de este gobierno que nos da identidad y presencia ante el turismo nacional y extranjero por la cultura, los colores, la arquitectura, el arte, la gastronomía, las artesanías, el folclore y su naturaleza. En este tenor se continuarán impulsando a esta actividad atendiendo los protocolos sanitarios que los organismos responsables de la salud determinen para visitar los centros turísticos del Estado, y que a su vez favorezca la inversión y generen seguridad a los visitantes para beneficio de quienes trabajan y viven de esta actividad.

También se promoverá el fortalecimiento de la red carretera del Estado con programas de reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de las carreteras, caminos rurales y puentes para contar con vías de comunicación que permitan establecer la conectividad entre las distintas regiones económicas y la actividad comercial entre los pueblos de Chiapas, y aporte al bienestar y desarrollo económico del Estado.

**II.4 Gobierno**

En 2020 vivimos tiempos difíciles derivado del riesgo sanitario por la pandemia del COVID-19, sin embargo esta administración está empeñada en seguir construyendo los cimentos para dar un nuevo rostro al quehacer gubernamental, con transparencia, honradez y disciplina presupuestaria.

En este tenor, se impulsará una política gubernamental que de atención a la seguridad de la población, la procuración e impartición de la justicia, la política interna, la preservación de los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas.

En materia de seguridad y justicia se dará continuidad a las acciones que coadyuven a garantizar un clima de gobernabilidad y paz social en la entidad, mediante el impulso de estrategias que permitan dar certeza y tranquilidad a las familias, a los inversionistas, a los turistas, a los productores y a otros sectores de la población. Asimismo se fortalecerá la participación de la sociedad para combatir la corrupción y reducir la incidencia delictiva.

De igual forma, este gobierno promoverá esfuerzos y recursos con la federación y los ayuntamientos municipales, para que Chiapas sea garante de la seguridad, los derechos humanos, la transversalidad, y la democracia, impulsando un gobierno abierto al dialogo y respeto, sin distingos de creencias, afinidad social y política.

Así también se promoverá un manejo responsable de las finanzas públicas y el uso eficiente, honesto, austero y transparente de los recursos públicos, como principal distintivo de esta administración, que busca eliminar la corrupción y el mal manejo de los recursos que prevaleció durante muchos años; por lo consiguiente hoy se promueve una política de gasto enfocada en la obtención de resultados que verdaderamente beneficien a la ciudadanía.

**II.5 Políticas de Gasto Transversal**

Este gobierno impulsa en los programas de gobierno un enfoque transversal de las acciones gubernamentales, fundamentalmente enfocado en la perspectiva de género, la atención de las niñas, niños y adolescentes; el medio ambiente; personas con discapacidad y pueblos indígenas; lo cual redunde en una inclusión social que genere oportunidades para estos grupos transversales.

***Niñas, Niños y Adolescentes***

En la política gubernamental, las niñas, niños y adolescentes son grupos que gozan de los beneficios sociales a través de la educación, la salud, la protección social, entre otros, este grupo constituye una prioridad por ser los nuevos impulsores del futuro de Chiapas, y porque también este gobierno está comprometido a garantizarles una vida digna apegada a sus derechos elementales, principalmente para crecer en un ambiente sano que permita un desarrollo integral en un mediano plazo.

Esta administración garantiza en las niñas, niños y adolescentes una política incluyente basada en la no discriminación, ni acoso, y el respeto a sus derechos universales, por lo que a continuación se enuncian los proyectos que este gobierno implementa para contribuir a su desarrollo.

| **Descripción** | **Cifras en Pesos** | |
| --- | --- | --- |
| Formación y Orientación Juvenil | $ | 2,112,874 |
| Impulsar Proyectos Creativos Juveniles | $ | 2,931,171 |
| Premio Estatal de la Juventud. | $ | 505,000 |
| Becas para Alumnos de Primaria, Secundaria y Telesecundaria | $ | 14,287,853 |
| Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau" | $ | 8,048,818 |
| Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza" | $ | 6,532,417 |
| Educación para Todos Preescolar | $ | 168,200,819 |
| Educación para Todos Primaria | $ | 391,414,446 |
| Educación Preescolar General | $ | 1,662,743,634 |
| Educación Primaria General | $ | 2,128,411,160 |
| Educación Secundaria | $ | 1,338,886,314 |
| Educación Telesecundaria | $ | 3,587,791,042 |
| Alternativas para la Educación Preescolar Rural | $ | 14,814,745 |
| Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar | $ | 10,144,200 |
| Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar Indígena | $ | 571,049 |
| Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria | $ | 15,117,622 |
| Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria Indígena | $ | 4,326,868 |
| Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Secundaria General | $ | 492,800 |
| Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Secundaria Técnica | $ | 445,057 |
| Becas para Educación Primaria | $ | 6,142,500 |
| Becas para Educación Secundaria General | $ | 1,215,000 |
| Becas para Educación Secundaria Técnica | $ | 1,822,500 |
| Becas para Primaria | $ | 7,231,800 |
| Becas para Primaria Indígena | $ | 6,480,000 |
| Becas para Secundaria General | $ | 984,000 |
| Becas para Secundaria Técnica | $ | 3,519,000 |
| Centro de Atención Preventiva en Educación Preescolar | $ | 35,151,653 |
| Centro de Desarrollo Infantil | $ | 49,344,560 |
| Difusión del Programa de Educación Preescolar | $ | 96,053 |
| Educación Física en Preescolar | $ | 45,132 |
| Educación Física en Primaria | $ | 556,631,823 |
| Internado en Educación Primaria | $ | 5,050,437 |
| Internado en Educación Secundaria Técnica | $ | 4,775,701 |
| Normal de Educación Preescolar | $ | 53,665,849 |
| Normal de Educación Primaria | $ | 205,718 |
| Preescolar General | $ | 1,859,945,755 |
| Preescolar Indígena | $ | 909,478,381 |
| Primaria General | $ | 6,324,594,600 |
| Primaria Indígena | $ | 3,035,777,752 |
| Secundaria General | $ | 1,112,657,319 |
| Secundaria Técnica | $ | 2,189,014,044 |
| Supervisión y Asesoría en Educación Preescolar | $ | 546,339 |
| Supervisión y Asesoría en Educación Primaria | $ | 973,574 |
| Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena | $ | 751,386 |
| Supervisión y Asesoría en Educación Secundaria General | $ | 302,822 |
| Supervisión y Asesoría en Educación Secundaria Técnica | $ | 397,926 |
| Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reintegración social y familiar del adolescente | $ | 4,103,205 |
| Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes | $ | 475,339 |
| Impartición de Justicia Especializada en Adolescentes en Primera Instancia | $ | 10,634,996 |
| Impartición de Justicia Especializada para Adolescentes en Segunda Instancia | $ | 9,872,340 |
| Procuración de justicia en adolescentes. | $ | 10,293,082 |
| Protección de las Mujeres, Niñas y Adolescentes para la Erradicación de la Violencia de Género. | $ | 1,544,012 |
| Apoyos Escolares de Corazón para Niñas, Niños y Adolescentes | $ | 9,850,000 |
| Asistencia Infantil de Corazón | $ | 14,788,936 |
| Atención a los Adolescentes en Calidad Migratoria | $ | 3,498,523 |
| Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes | $ | 1,878,365 |
| Atención Integral a los Adolescentes | $ | 3,615,147 |
| Atención Integral a Niñas, Niños Maltratados, Abandonados y Migrantes | $ | 6,493,081 |
| CENDI Educando con Amor | $ | 5,535,127 |
| Estancia Infantil para Hijos de Empleados del Sistema | $ | 2,977,406 |
| Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, NIños, Adolescentes y la Familia | $ | 4,817,166 |
| Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia | $ | 5,283,305 |
| Museo de la Niñez | $ | 6,383,718 |
| Desarrollar Acciones Integrales para la Salud de la Infancia. | $ | 21,678,012 |
| Centro estatal de desarrollo de talentos deportivos (Villa Juvenil) | $ | 5,544,974 |

***Perspectiva de género con igualdad de oportunidades***

Chiapas camina hacia una cultura más incluyente, donde las mujeres puedan actuar con libertad y en un ambiente transparente, donde se eliminen las brechas que han limitado sus derechos, talento y productividad, y en donde se reconozca su tenacidad, compromiso, responsabilidad y lealtad, coadyuvando al avance y prosperidad de la entidad, sembrando armonía social y cosechando justicia y bienestar para todas.

En este contexto, la perspectiva de género permitirá garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, e impulsar programas que reconozcan sus derechos en la salud, educación, seguridad, y otros apoyos para su empoderamiento, que permita fortalecer su liderazgo, cerrar la brecha de desigualdad y fomentar su inserción en los diferentes ámbitos económicos, acciones que coadyuvaran al desarrollo y progreso de la entidad.

Los proyectos y recursos orientados a las mujeres son los siguientes:

| **Descripción** | **Cifras en Pesos** | |
| --- | --- | --- |
| Fortalecimiento a las Mujeres Artesanas de Chiapas | $ | 3,140,402 |
| Atención a las Asociaciones de Madres y Padres de Familia | $ | 196,561 |
| Coordinación Directiva del Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Economía de las Mujeres FAEM | $ | 922,440 |
| Coordinación y Conducción para el Desarrollo de las Mujeres | $ | 2,593,275 |
| Coordinar el Mecanismo de Igualdad de Género para la Institucionalización de la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal | $ | 1,295,516 |
| Ejecución de Acciones para el Fortalecimiento de las Capacidades Económicas de las Mujeres | $ | 17,511,853 |
| Fortalecimiento de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres | $ | 6,247,089 |
| Inclusión de la Perspectiva de Género | $ | 1,123,411 |
| Sensibilizar, Capacitar, Formar y Profesionalizar en Materia de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva, Paridad e Inclusión de Género | $ | 3,146,072 |
| Otros proyectos orientados a promover la igualdad de género | $ | 30,629,774 |
| Igualdad de Personas y Equidad de Género | $ | 2,248,173 |
| Mujeres al Poder: Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres | $ | 1,384,624 |
| Prevención y Atención de la Violencia Política por Razón de Género | $ | 77,494 |
| Acceso a la Justicia para las Mujeres. | $ | 2,455,390 |
| Atención integral a la violencia familiar. | $ | 27,168,288 |
| Procuración y acceso a la justicia para las mujeres (San Cristóbal de las Casas) | $ | 2,364,043 |
| Procuración y acceso a la justicia para las mujeres (Tapachula) | $ | 6,117,689 |
| Procuración y acceso a la justicia para las Mujeres. | $ | 6,146,032 |
| Procurar justicia en delitos de trata de personas. | $ | 9,652,023 |
| Alimentación Integral Materno Infantil | $ | 30,447,087 |
| Refugio, Protección y Atención para las Mujeres Víctimas de Violencia | $ | 3,115,439 |
| Desarrollar Acciones Integrales para Fortalecer el Programa de Igualdad de Género en Salud. | $ | 1,000,000 |
| Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino y Mamario | $ | 3,231,566 |
| Salud Materna y Perinatal | $ | 1,600,000 |

***Los Indígenas***

Las tradiciones se han mantenido vivas desde hace siglos, los pueblos indígenas son herederos de una gran riqueza cultural y sabiduría ancestral, sin embargo en el contexto actual, que tiende a la globalización, se han generado cambios importantes en la cultura de estos pueblos.

En este tenor, la entidad promueve acciones y programas que fortalezcan el desarrollo en la salud y bienestar de las familias que viven en zonas indígenas, además de brindar apoyos de asistencia alimentaria, nutrición, seguridad social, proyectos productivos, entre otros; que favorecen su bienestar, con pleno respeto a los derechos humanos y la identidad cultural de sus comunidades.

Asimismo, en materia de erradicación de la violencia en los pueblos indígenas se lucha por la reconciliación, el progreso y el establecimiento de una justicia sin distinción, exhortándolos a vivir mejor y luchar por el porvenir de las futuras generaciones. Los pueblos originarios congregan la grandeza de Chiapas y la su sabiduría ancestral.

***Medio Ambiente***

Chiapas es uno de los paraísos naturales más preciados y de mayor diversidad de México, por ello es importante su cuidado y conservación, para lo cual esta administración impulsará acciones que permitan la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos naturales, mismas que coadyuvaran a disminuir el efecto invernadero y a combatir el cambio climático de la entidad.

El cuidado del medio ambiente convoca a la unidad entre gobierno y sociedad, para poder impulsar e implementar prácticas sostenibles; mejorar la gestión del agua y del suelo; y reducir la contaminación. Asimismo, es importante delimitar la frontera forestal-agropecuaria, misma que permitirá la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas; contribuyendo en gran medida al desarrollo social y económico del Estado.

Preservar y potenciar la biodiversidad continuará siendo uno de los pilares de este gobierno, así como, hacer conciencia a la población sobre el uso irracional de los recursos naturales, la deforestación, degradación y contaminación de suelos y cuerpos de agua, desechos de residuos sólidos y aguas residuales, entre otros. Si no se atiende el cambio climático, no habrá oportunidad para las futuras generaciones.

***Discapacitados***

Las personas con discapacidades son un grupo de población que históricamente han sido relegados a los beneficios del Gobierno, en esta administración no se excluirá a este sector, dado que las acciones serán incluyentes para todas y todos sin distingos de ninguna clase, ellos son parte de este proyecto de gobierno y por tanto son merecedores de beneficios y oportunidades que les ayude a mejorar su calidad de vida para el pleno disfrute de sus derechos.

La política gubernamental está abierta en Chiapas al bien común y al respeto integro de los derechos humanos de todos los sectores, en esta administración no permitiremos la discriminación y los actos de corrupción, promoveremos en los programas de gobierno la inclusión de este grupo vulnerable como son los discapacitados, tendrá cada vez más atención, oportunidades y mayores facilidades, dado que ellos son también forjadores del crecimiento de Chiapas.

En el ejercicio de 2021 brindaremos todos el apoyo necesario para que este grupo se incorpore a la nueva transformación que se viene impulsando en esta administración, con un nuevo rostro de atención a las necesidades sociales, por ello el desarrollo social será la prioridad indiscutible de los recursos de este año.